Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AMBIENTAL FERNANDEZ GUERRA

NIT. 891.500.908-0
DANE 119698000080

En Santander de Quilichao, Cauca, a 14 de Diciembre del año 2002 se reunieron los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo en la Rectoría de la Institución Educativa con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de la

Institución Educativa Técnico Ambiental Fernández Guerra

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental del Cauca para otorgar el título de

Bachiller Técnico Ambiental

Según Res. No. 2171 del 13 de Noviembre de 2002 y 0048 del 26 de abril de 2004, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Ambiental

Con énfasis en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

Nadimy Lorena Salazar David

Identificado(a) con
C.C. 34.616.248 de Santander de Quilichao, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 001 de fecha 14 de Diciembre de 2002

Firmada y Sellada por el Rector Mg. Luis Alexander Navia.
DUPLICADO
Expedido en Santander de Quilichao, Cauca a Veintiuno (21) de Octubre de 2024; en constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Mg. Luis Alexander Navia
RECTOR

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Duplicado

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución No. 1.0.18.0270.2017 del 21 de Abril de 2017 y teniendo en cuenta que

Nadimy Lorena Salazar David

C.C. 34.616.248 de Santander de Quilichao

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional En Deporte

En testimonio de ello se expide el presente duplicado del diploma a solicitud del interesado y se firma por las personas que a la fecha están en los cargos respectivos.

Patricia Martínez
Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andres Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 87 *bajo el número de registro* 3390 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 15 de Octubre de 2024

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.01091.2021 de Noviembre 19 de 2021 y teniendo en cuenta que

Nadiny Lorena Salazar David

C.C. 34.616.248 Santander De Quilichao

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 19 de Noviembre de 2021

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2